

Capítulo 8

La influencia del diario *Noroeste* en la percepción pública del gobierno de Antonio Toledo Corro en un contexto de violencia y narcotráfico en Sinaloa, 1983-1986

Clara Leticia Ontiveros Hernández

<https://doi.org/10.61728/AE20256814>



Introducción

En el contexto de una ola de violencia en Sinaloa, Antonio Toledo Corro asumió la gubernatura en 1981. En un momento en que los elevados índices delictivos estaban fuera de control, la oposición política comenzaba a ganar fuerza. Durante los últimos años de su gestión, las cifras alarmantes reflejaban la gravedad de la situación: 309 homicidios, 960 heridos, 3400 asaltos y 2736 vehículos robados. En este entorno, la opinión pública se tornó cada vez más crítica hacia las acciones de gobierno, en gran medida impulsada por la línea editorial del *Noroeste*, que se dedicaba a exponer los errores de la administración estatal.

La confrontación entre el gobierno estatal y la oposición, representada entonces por el Partido Acción Nacional (PAN), fue escalando en intensidad, con episodios significativos durante las precampañas y campañas político-electorales de figuras como Jorge del Rincón, aspirante a alcalde de Culiacán en 1983, y Manuel J. Clouthier, quien en 1986 buscaba la gubernatura del estado de Sinaloa. Es importante recordar que Manuel J. Clouthier del Rincón¹ fue el principal accionista del diario y sobrino de Jorge del Rincón Bernal, quien también tenía capitales en el periódico

¹ Manuel J. Clouthier del Rincón, también fue conocido como Maquío Clouthier, nació el 13 de junio de 1934 y murió el 1ro. de octubre de 1989. Estudió la licenciatura de Ingeniero Agrónomo Fitotecnista en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, campus Monterrey. Su carrera la inició como empresario, después presidiendo diversos órganos empresariales a nivel nacional, entre ellos la Asociación de Agricultores del Río Culiacán (AARC), la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) y el Consejo Coordinador Empresarial (CCE). También fue candidato a la gubernatura por Sinaloa en 1986 por el Partido Acción Nacional (en adelante PAN) cuando compitió con Francisco Labastida Ochoa, candidato del Partido Revolucionario Institucional (en adelante PRI) por Sinaloa. Además, se postuló a la presidencia de la República en 1988, enfrentándose a Carlos Salinas de Gortari, del PRI, y Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, del Partido de la Revolución Democrática (PRD). Maquío Clouthier se definía como un luchador social, en defensa del voto ciudadano y la democracia en México.

Noroeste. Lo anterior significó que la independencia del diario estuvo comprometida por los intereses económicos y políticos compartidos por Maquío Clouthier y Jorge del Rincón por su afiliación panista. A su vez, el director Silvino Silva Lozano, el editorialista Esteban Zamora Camacho y Rafael Morgan Ríos, también fundadores, pertenecieron al Partido Acción Nacional (PAN) y a la organización Acción Católica Mexicana (ACM).²

El periodismo independiente

Cabe mencionar que los diarios independientes se fortalecieron a finales de los años sesenta. El presidente Luis Echeverría Álvarez necesitaba cambiar la imagen negativa que su antecesor, Gustavo Díaz Ordaz, había dejado debido a los acontecimientos de violencia realizados en su administración, por lo que optó por dar más libertad de expresión a los medios de comunicación, que en ese entonces sufrían censura, por lo que se dio la apertura democrática.³

Aunque Echeverría promovió la apertura democrática y accedió a una mayor libertad de prensa, su gobierno enfrentó múltiples protestas y conflictos armados por parte de grupos clandestinos que buscaban derrocar al Estado mexicano. Previo a los acontecimientos de 1968, desde los años 50 ya se venía manifestando el estrechamiento de la participación política y una serie de grupos sociales y sindicalizados se manifestaban contra el gobierno de la revolución que desde los años veinte gobernaba bajo un régimen populista —capitalista, pues por un lado controlaban las estructuras sociales y sindicales de manera vertical y, por otra parte,

² Adrián García Cortés (2007), *Trinchera frente al Mito*, Maquío el Tacle de la transición, p. 99. La Acción Católica, grupo religioso doctrinario, cuya función es promover valores familiares, adoptando el término “bien común”, busca el equilibrio social y el beneficio colectivo. Esos mismos conceptos se descubren en la línea editorial del periódico, que se utilizan constantemente, entonces, también hay una clara aproximación al enfoque discursivo del PAN, donde sus líderes en la plaza pública y en sus comunicados de prensa manejan esos mismos conceptos que están incluso en los documentos básicos de ese instituto político.

³ Gloria M. Delgado de Cantú (1992), *Historia de México 2. Estado moderno y crisis en el México del siglo XX*, Editorial Alhambra Bachiller, p. 284.

mantenían lazos comerciales con Estados Unidos y daban facilidades al sector comercial.⁴

Arturo Sánchez Parra menciona que el movimiento estudiantil del 68 fue de represión directa, que fue instrumentalizado por el gobierno mexicano para responder a la crisis que significó la movilización social, en el marco de un régimen priista que enfrentaba tensiones históricas por la transición presidencial, que tenía fuertes disputas con diferentes sectores sociales y sindicales, y que además se preparaba para realizar las Olimpiadas y mejorar su imagen internacional.⁵

La consolidación de los periódicos independientes después de la masacre del 68 en Tlatelolco se dio en un contexto en el que la represión gubernamental intensificó la desconfianza hacia los medios oficiales debido al silencio manifestado por el hecho. Estos periódicos surgieron como respuesta a la necesidad de informar con mayor libertad y objetividad, enfrentando la censura y el control ejercidos por las autoridades sobre la prensa tradicional. La brutal represión y el silencio impuesto por el Estado generaron un vacío informativo que los medios independientes comenzaron a llenar, promoviendo una comunicación más crítica y autónoma. Este proceso fue fundamental para fortalecer la postura de los periodistas que buscaban denunciar las injusticias y ofrecer una visión más completa de los hechos, en un momento en el que la libertad de expresión se encontraba severamente amenazada.

Fue precisamente por ese fortalecimiento que el grupo de empresarios (Manuel Clouthier del Rincón Bernal, Jorge del Rincón y Arturo Murillo Depraet) cobijó al abogado Silvino Silva Lozano, al periodista Esteban Zamora Camacho y al contador Rafael Morgan Ríos para lanzar *Noroeste, periodismo independiente*, el 9 de septiembre de 1973, cuando en Culiacán solo circulaban tres periódicos: *La Voz de Sinaloa*, *El Diario de Culiacán* y *El Sol de Sinaloa*, de línea oficialista. Estos jóvenes pertenecían a la Acción Católica Mexicana y pretendían convertirse en

⁴ Sergio Sánchez Parra (2018), *El 68 en Sinaloa. Una juventud en lucha por la democracia*, Guadalajara, Astra Editores, citado por Anderson Paúl Gil Pérez (2022), *Prensa Política y Opinión Pública: un análisis del papel de la prensa en la represión estatal en México (1968-1976) y Colombia (1970- 1982)*, tesis de Doctorado en Ciencias Sociales, Culiacán, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales-UAS, pp. 233-234.

⁵ *Ídem*.

voceros para detener la inseguridad y los altos índices de violencia que imperaban en los años 70 debido al incremento del descontento social, al mayor número de grupos delincuenciales ligados al narcotráfico y a la presencia de las guerrillas urbanas, como la Liga 23 de Septiembre. Los dueños decidieron crear un diario de línea editorial independiente, que se nombrara asimismo vocero de los que no tienen voz, como los ciudadanos y empresarios.

Diario independiente como actor político

El autor Héctor Borrat plantea que el “diario independiente de información general es considerado como actor político”, especificando “ya que para afectar el comportamiento de ciertos actores en un sentido favorable a sus propios intereses: influye sobre el gobierno, pero también sobre los partidos políticos, los grupos de interés, los movimientos sociales, los componentes de su audiencia”. Y al mismo tiempo que ejerce su influencia, es objeto de la influencia de los otros, que alcanza una carga de coerción decisiva cuando esos otros son los titulares del poder político”.⁶

La forma en como el diario influye en la agenda pública

El periódico lleva a cabo sus prácticas habituales y aplica estrategias específicas dentro del marco que define su enfoque general de búsqueda de beneficios económicos y de influencia. Para elaborar y comunicar su cobertura periodística y política, busca y recibe información de diversas fuentes, asigna tareas a sus redactores y colaboradores, y organiza en sus secciones —como portada y otras categorías— un discurso polifónico, compuesto por voces de redactores, colaboradores, voces anónimas y voces públicas, en gran parte cubierto por el lenguaje político. Durante todo este proceso de producción, el medio toma decisiones sobre qué hechos y conflictos noticiosos incluir o excluir, cómo jerarquizarlos, qué fuentes y datos utilizar, quiénes son los actores, qué ideas, tendencias y temas ya contruidos se deben abordar, y qué textos ya están escritos. Estas decisiones pueden identificarse al analizar los temas publicados y compararlos

⁶ Héctor Borrat (1989), “El periódico, actor del sistema”, *Articles, Analisi* 12, pp. 67-80.

con los de otros medios, así como con otros datos sobre la actualidad que el analista conoce por experiencia directa o por otros medios.

En este escenario, la presente investigación se enfoca en analizar cómo el periódico *Noroeste* contribuyó a construir la percepción pública negativa hacia el gobernador de Sinaloa, Antonio Toledo Corro, fortaleciendo a los liderazgos de la oposición cuando, no obstante, el medio se representaba con su línea de periodismo independiente, abordando temas sensibles como el narcotráfico y la corrupción; su cobertura influyó en la opinión pública y en la percepción del gobierno estatal.

Contexto histórico del narcotráfico y la violencia en Sinaloa

En 1940, la producción de drogas alcanzó niveles importantes, concentrándose en Sinaloa, Sonora, Chihuahua y Durango, donde el tráfico de estupefacientes era más activo. La demanda durante la Segunda Guerra Mundial impulsó el aumento en la producción de heroína y morfina. Según Fernández, en ese año el gobierno estadounidense apoyó la producción industrial de amapola en la sierra de Badiraguato, Sinaloa, rompiendo los pactos previamente establecidos.⁷ Algunos autores afirman que durante ese periodo México exportaba marihuana, morfina, opio y heroína a Estados Unidos, en virtud de acuerdos entre ambos países.⁸ Para los pobladores de la zona serrana de Badiraguato, el cultivo de drogas representaba una alternativa económica ante la falta de empleos lícitos, el hambre y la pobreza, ya que no tenían actividades laborales lícitas con que mantener a la familia. Así, fue una posibilidad de contrarrestar la falta de trabajo, pues había hambre y pobreza,⁹ por lo que se convirtió en una actividad ilegal y de secreto a voces por considerarlo un negocio redituable.¹⁰ Los productores y traficantes, conocidos como “gomeros”,

⁷ Juan Fernández (2010), “Breve historia social del narcotráfico en Sinaloa”, *Revista Digital Universitaria*, 11(8), pp.1-13.

⁸ César Jesús Burgos Dávila (2013), “Narcocorridos: antecedentes de la tradición corridística y del narcotráfico en México”, en *Studies in Latin American Popular Culture*, núm. 31, University of Texas Press, Universidad Autónoma de Barcelona, p.166.

⁹ *Ídem.*

¹⁰ *Ídem.*

estaban vinculados a esta actividad ilícita, que se convirtió en una forma de supervivencia.¹¹

Después de la guerra, Estados Unidos se preocupó por las adicciones adquiridas por los soldados. Con apoyo estadounidense, en México se implementaron campañas militares para destruir plantíos y perseguir a quienes se dedicaban al narcotráfico.¹²

La “Operación Cóndor”, lanzada entre 1975 y 1981 en la sierra de Badiraguato por las autoridades mexicanas, con la cual buscaban erradicar el narcotráfico, generó un clima de terror y abusos, provocando que numerosos ciudadanos emigraran a otras ciudades del estado.¹³ Estos operativos incluyeron allanamientos de domicilios, robo de pertenencias y graves maltratos como torturas físicas, daños psicológicos, arrestos y asesinatos.

La violencia dio lugar a confrontaciones entre las diversas bandas de “cárteles”, y luego entre estas y soldados. Ante este escenario de violencia y terror, muchos habitantes decidieron huir a Culiacán, capital de Sinaloa.¹⁴ Estas migraciones provocaron desajustes sociales, como el aumento del desempleo y la drogadicción entre los ciudadanos sinaloenses. Aunado a lo anterior, el analfabetismo y la limitada formación cultural influyeron en dicho flagelo.¹⁵ A principios de la década de los 80, la palabra “cárteles” de la droga empezó a resonar con mayor fuerza por las policías y en las publicaciones mediáticas, por lo que se fueron popularizando como un grupo de personas que se dedicaban a trabajar en conjunto para facilitar la producción, comercialización y venta de drogas.¹⁶ En esta misma década, el narcotráfico se consolidó como parte de la vida cotidiana de los habitantes de las ciudades y de los estados de Sinaloa, Durango y Chihuahua, logrando aceptación en los sectores tanto urbanos como rurales.¹⁷

¹¹ Luis Astorga (2000), “La cocaína en el corrido”, en *Revista Mexicana de Sociología*, 62(2), p. 151.

¹² César Jesús Burgos Dávila, *op. cit.*, p.166.

¹³ *Ídem.*

¹⁴ *Ídem.*

¹⁵ *Ídem.*

¹⁶ *Ídem.*

¹⁷ Jorge Alán Sánchez Godoy (2009), “Procesos de institucionalización de la narco-

Durante estos años se fortaleció la llamada “guerra contra las drogas”, mientras que los cárteles buscaron la manera de esquivar las leyes mexicanas para seguir operando y distribuyendo todo tipo de drogas.¹⁸ Dado el crecimiento, la organización y la especialización de los narcos se enfocaron a mejorar la productividad y buscar vías alternas de distribución para abarcar más territorios, tanto nacionales como internacionales, apoyados con los recursos tecnológicos y profesionales.¹⁹

En Sinaloa, tras la lucha de los fracasos frontales contra los “cárteles”, según Héau y Giménez, en los años ochenta ya no había una subcultura, sino una cultura del narcotráfico que legitimaba las acciones de las instituciones gubernamentales,²⁰ tanto así que incluso el gobernador de Sinaloa, Antonio Toledo Corro, fue considerado por el periódico *Noroeste* como uno de los principales narcotraficantes de Sinaloa, y con tal poder que ninguna autoridad, ni federal ni estatal, pudo comprobarle dicho delito.

La influencia del Noroeste en la opinión pública. Casos de violencia y abusos policiales

En 1983, la violencia se intensificó notablemente. Uno de los casos más notorios de abuso policial ocurrió en “Las Bombas”, una zona enmontada en las afueras de la ciudad, donde cinco personas fueron torturadas por agentes de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Culiacán, en presencia de funcionarios civiles. Este hecho fue descubierto gracias a un fotoperiodista que, escondido entre los matorrales, logró capturar la escena. Además, *Noroeste* denunció otras agresiones similares, evidenciando la brutalidad policial. La prensa influyó en la disolución del Departamento de Servicios Especiales, liderado por Guadalupe Leyva Romero, y en la detención de cinco agentes implicados. También se reportó la tortura de Francisco Cárdenas Pérez, de 20 años, acusado injustamente de un asalto, quien junto a su madre acudió a la redacción para denunciar el abuso.

cultura en Sinaloa”, en *Frontera Norte*, 21(41), enero-junio, pp. 77-103.

¹⁸ César Jesús Burgos Dávila, *op. cit.*, p. 166.

¹⁹ *Ídem*.

²⁰ Héau Catherine y Gilberto Giménez (2004), “La representación social de la violencia en la trova popular mexicana”, en *Revista Mexicana de Sociología*, núm. 4, octubre-diciembre, p. 628.

En su denuncia pública, el joven relató que fue torturado, golpeado con puños y objetos contundentes, recibió golpes con un garrote en la espalda y le aplicaron una sustancia química irritante en la nariz. Francisco afirmó que no pudo informar a sus familiares de su detención, ya que fue obligado a subir a una camioneta y trasladado a una casa abandonada donde fue torturado.²¹ Por otro lado, la señora María de Jesús Beltrán, residente de Villa Ángel Flores, informó que su hijo fue torturado por policías y murió a causa de las agresiones. Esta tragedia fue destacada en la sección editorial de *Noroeste*, resaltando la gravedad del hecho:

Dos horas después de la detención la madre fue a llevarle cena al joven, pero lo encontró muerto en las oficinas de la sindicatura. La explicación fue que el muchacho se había suicidado, pero el cadáver fue inhumado sin que se le hubiera practicado la autopsia. Hay indicios para creer que la acusación de la señora esté apegada a la realidad. El hecho de no haber practicado la autopsia al joven que murió en las oficinas policiacas puede ser revelador de una intención de ocultar las verdaderas causas de la muerte y es suficiente para que las autoridades inicien una minuciosa investigación.²²

El énfasis del discurso del diario resaltó las malas acciones de la policía, la que desatiende la aplicación de la ley y, por ende, son los primeros en violarla, por lo que reprobó públicamente:

La tortura de las policías a las personas que tienen la desgracia de caer en sus manos, representa un grave peligro social, que de por sí ya es grave que los elementos que deben cuidar la aplicación de la ley, sean los primeros en violarla, el ensañamiento con personas indefensas que guardan una clara situación de desventaja con respecto a sus torturadores revela la existencia de una torva mentalidad criminal que hace muy peligroso que tales individuos no solo anden sueltos, sino además protegidos por una pistola y un uniforme.²³

²¹ Esteban Zamora Camacho, “Continúan las torturas policiacas, Agentes de la DSPM torturaron a un joven”, *Noroeste*, Culiacán, 8 de agosto de 1983, p. 1A.

²² Editorial, “Las torturas policiacas”, *Noroeste*, Culiacán, 9 de agosto de 1983, p. 4A.

²³ *Ídem*.

La editorial fue firme y clara en que el gobierno debe depurar a los malos policías que violan las leyes, y exigió que estos actos no deberían repetirse:

Aunque resulte cansado, insistimos una vez más en que la promesa de depurar los cuerpos policiacos vaya más allá de las declaraciones, y se convierta en realidad, pues mientras se sigan cometiendo excesos como el denunciado por la señora Beltrán, habrá una clara responsabilidad de quienes participan materialmente en los hechos, pero no pueden sentirse ajenos, por lo menos moralmente, quienes nada han hecho para Impedir que se repitan.²⁴

Para contrarrestar la información mediática sobre el alto índice de violencia, la administración toledista anunció en una conferencia de prensa la segunda reunión nacional de directores de seguridad pública en la que participan 80 jefes policiacos. *Noroeste* criticó la falta de profesionalización de los cuerpos policiacos: “La situación que vivimos exige, evidentemente, la profesionalización de los cuerpos policiacos de todo el país”.²⁵ La editorial señaló lo relevante de la eficacia operativa como la integridad moral de las fuerzas policiales. Estos dos aspectos interrelacionados son esenciales para generar confianza en la sociedad y garantizar una respuesta efectiva a los desafíos del crimen y la seguridad ciudadana. Se insta a las autoridades a comprender que las críticas dirigidas hacia los elementos problemáticos de los cuerpos policiales no son una campaña personal contra individuos en particular, ni una negación del reconocimiento hacia aquellos agentes que cumplen con su deber.²⁶

Dada la presión ejercida por la opinión pública por el alto índice delictivo por narcotráfico, el diario anuncia a ocho columnas: “MMH combatirá el Narcotráfico”.²⁷ Quedó claro el apoyo que el presidente de la República, Miguel de la Madrid Hurtado, da al gobernador Toledo Corro en el combate al narcotráfico en Sinaloa, ya que este problema se

²⁴ Editorial, “Otro crimen policiaco”, *Noroeste*, Culiacán, 25 de agosto de 1983, p. 4A.

²⁵ Editorial, “Jefes policiacos”, *Noroeste*, Culiacán, 10 de septiembre de 1983, p. 4A.

²⁶ *Ídem*.

²⁷ Joel Díaz Fonseca, “MMH, combatirá el narcotráfico”, *Noroeste*, Culiacán, 29 de septiembre de 1983, pp. 1-5A.

atacará desde la producción hasta la distribución y el contrabando.²⁸ El presidente de México informó que, a partir de octubre, se reforzarán las operaciones, poniendo atención en la franja costera, que ha sido descuidada.²⁹ Explicó que, desde diciembre de 1982 a la fecha, se incrementó el personal militar en un 300 por ciento en las áreas críticas de la sierra de Chihuahua, Sonora, Durango y Sinaloa. “Como resultado del incremento de los efectivos del ejército mexicano y de la colaboración de las autoridades judiciales de la federación y del estado, se han destruido alrededor de 40 millones de metros cuadrados de plantíos de amapola, marihuana, mixtos y almacigos”.³⁰ Estas medidas, anunciadas por el presidente Miguel de la Madrid Hurtado, representan una respuesta directa a la preocupación pública respecto al narcotráfico, y a su vez brindan apoyo a Antonio Toledo Corro en el contexto de las denuncias que el diario hizo sobre su gestión.

El 1 de junio de 1983 se registró un acontecimiento policiaco de gran relevancia que impactó a la clase empresarial y recibió amplia cobertura mediática: el secuestro de Jesús Vizcarra Calderón, empresario sinaloense del sector ganadero, lo que generó fuertes demandas de seguridad y justicia dirigidas al gobernador de Sinaloa, Antonio Toledo Corro. La editorial del 1 de junio de 1984 destacó la ola de violencia a nivel nacional y señaló a Sinaloa como un punto crítico. Abogados exigían un alto al narcotráfico y la violencia. Estos juristas solicitaron al gobernador Toledo Corro y al procurador Jorge Chávez Castro que abordaran la problemática que afecta la salud y causa muertes entre personas de diversos perfiles, sin distinguir si estaban vinculadas o no con actividades ilícitas.

La Asociación de Abogados Licenciado Raúl Valenzuela Lugo adoptó una posición clara en su búsqueda de una solución integral que aborde las causas fundamentales de la creciente ola delictiva, que incluye secuestros, asaltos, violaciones y homicidios que ocurren cotidianamente. “Esta organización recalcó la necesidad de que el gobernador Toledo Corro comprenda la importancia de brindar paz, justicia y seguridad a

²⁸ *Ídem.*

²⁹ *Ídem.*

³⁰ *Ídem.*

la ciudadanía que le ha confiado muchas responsabilidades”.³¹ En ese mismo día, el Club de Sembradores de la Amistad, bajo la presidencia de Edgardo Del Rincón, invitó a la población para unirse a una manifestación silenciosa, a las 6:30 de la tarde, para protestar ante el elevado índice de violencia, al tiempo que se solicita a las autoridades gubernamentales que intervengan para poner fin a esta situación.³² Al día siguiente, el 3 de junio de 1984, la columna de Esteban Zamora recrea los hechos y a la vez reclama a las autoridades que cumplan con su deber, por el bien de los niños y de sus propios hijos.³³ Se enfatizó en la editorial la urgencia de una acción decidida por parte del gobierno para erradicar la problemática del narcotráfico y la violencia para lograr la paz y armonía, especialmente en el entorno urbano.³⁴

En el texto se envía un mensaje claro al gobernador Antonio Toledo Corro para que encabece los esfuerzos de un plan donde se combatan las causas más que los efectos, con un enfoque preventivo, más que correctivo en el caso de la violencia. Por otro lado, el licenciado Jesús Manuel Ortiz Andrade propuso la creación de un comité de defensa contra la violencia, integrado por ciudadanos, conjuntamente con las autoridades. Jesús Ortiz dijo que entre las causas del incremento de la violencia que vive nuestra sociedad se encuentran el aumento del narcotráfico, las motivaciones ideológicas de grupos que pretenden reivindicar mediante el crimen las causas que defienden, las crisis económicas y, finalmente, la mera imitación de una conducta antisocial ampliamente difundida. La lucha, señaló, debe ser preventiva antes que correctiva, y pidió a las autoridades que se intensifique en forma efectiva la vigilancia en las calles, en los caminos, en todos los sitios, pero subrayó que también la ciudadanía debe participar en esta lucha.³⁵ El día 6 de junio, la periodista

³¹ Irene Medrano Villanueva, “Abogados: alto a narcotráfico y violencia”, *Noroeste*, Culiacán, 2 de junio de 1984, p. 1A.

³² Irene Medrano Villanueva, “A las 2 de la tarde, otra manifestación silenciosa”, *Noroeste*, Culiacán, 1 de junio de 1984, p. 1A.

³³ Esteban Zamora Camacho, “Tribuna, ¡Por los niños!”, *Noroeste*, Culiacán, 2 de junio de 1984, p. 1A.

³⁴ Pedro Picos Millán, “Cese a la violencia”, *Noroeste*, Culiacán, 2 de junio de 1984, p. 1A.

³⁵ Editorial, “Comité contra la Violencia”, *Noroeste*, Culiacán, 5 de junio de 1984, p. 2A,

Irene Medrano Villanueva escribió la nota a ocho columnas titulada: “Impunidad, prohíja de la violencia, el gobierno tiene la obligación de combatirla”: Lic. García Salcido,³⁶ palabras del rector de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), quien enfatizó la importancia de que el gobierno resuelva la violencia declarando su “obligación moral y constitucional”.³⁷

Por otro lado, la respuesta del diario reflejó una perspectiva relacionada con la visibilidad y la equidad en la aplicación de la justicia. El diario señaló que los crímenes cometidos contra personas conocidas a menudo reciben más atención pública, pero que los responsables rara vez son encontrados. Esto llevó a una reflexión sobre la capacidad del sistema de justicia para resolver casos que tienen una gran presión social en comparación con los delitos que afectan a personas menos reconocidas.³⁸

Un cuestionamiento más para el gobierno del estado, en este caso al Procurador General de Justicia del estado Jorge Chávez Castro, fue vertido por parte de Jorge del Rincón Bernal, excandidato a presidente municipal de Culiacán por el PAN y presidente del comité de ese instituto político. Así consta en la publicación de una nota del *Noroeste* con fecha 23 de junio de 1984.³⁹ El panista aseguró que se pedirá la destitución del procurador por su miopía e indiferencia ante los actos de violencia en la entidad. Del Rincón Bernal culpó al encargado de procurar la justicia de proteger a grupos de delincuentes, quienes hicieron invasiones de terrenos urbanos en el sector Juntas de Humaya. El líder blanquiazul hace mención de los altos índices de violencia en general, propiciada por el narcotráfico y la venta masiva de alcohol auspiciada por el gobernador, lamentando que al respecto el mandatario Toledo Corro declare que se trata de exageraciones y casos aislados, mientras que el director de la Policía Municipal de Culiacán, Zeferino Ojeda, minimice los hechos de violencia refiriéndose a ellos como que se trata de “una rachita” y el pro-

³⁶ Irene Medrano Villanueva, “Impunidad, prohíja de la violencia”, *Noroeste*, Culiacán, 6 de junio de 1984, p. 1A.

³⁷ *Ídem*.

³⁸ *Ídem*.

³⁹ “Pedirá el PAN la destitución de Chávez Castro, por su indiferencia y negligencia ante la ola de violencia”, *Noroeste*, Culiacán, 23 de junio de 1984, p. 1A.

curador de justicia señale que son cuentos de la oposición.⁴⁰ Ante la falta de interés por atender el tema de violencia por parte de los funcionarios estatales, el político pide entonces que intervenga el Ejército Mexicano.

El Centro Empresarial de Sinaloa publicó un desplegado en términos parecidos a los expresados por Jorge del Rincón Bernal, cuestionando la falta de atención gubernamental al tema de la violencia, ante lo cual contestaría el procurador Chávez Castro afirmando que dicha publicación se trataba de la libre manifestación de un grupo de ciudadanos que debieron ir directamente a presentar sus inquietudes a las autoridades.⁴¹ El representante de la ley negó también la existencia de grupos de delincuentes, como se afirmó en el diario.

Nuevamente se percibe una campaña estructurada desde el periódico *Noroeste* para hablar sobre el tema de la violencia, secundando las declaraciones de Del Rincón en la columna “Nombres y cosas de la política, del periodista Horacio Roldán Mexia”. Asimismo, se mencionó que la situación ideal para los ciudadanos de Sinaloa se podría lograr con la renuncia del procurador general de justicia del estado, con el patrullaje del Ejército Mexicano y con que se dejaran de comercializar tantas bebidas embriagantes.⁴²

El estado de Sinaloa, como ya se divulgó en los medios de comunicación social, incluyendo algunos órganos de la prensa nacional, sufre en estos días un alarmante recrudecimiento de la criminalidad y la violencia que produce un clima de inseguridad y terror.

Es notorio el auge del narcotráfico, que había quedado reducido a su mínima expresión después de la enérgica campaña realizada por el Ejército durante la pasada administración, y el narcotráfico, se sabe, arrastra siempre consigo un cortejo de las más repulsivas lacras sociales.

El consumo de bebidas alcohólicas cuya reducción había sido objeto de las más cuidadosas acciones de los regímenes locales anteriores, goza ahora de la más completa complacencia oficial, y a

⁴⁰ *Ídem.*

⁴¹ “Es falso que existan grupos de delincuentes; Chávez Castro”, *Noroeste*, Culiacán, 23 de junio de 1984, p. 1A.

⁴² Horacio Roldán Mexia, “Nombres y cosas de la política”, *Noroeste*, Culiacán, 23 de junio de 1984, p. 5A.

ello se debe que hayan proliferado los centros de vicio a una velocidad mayor que el aumento de escuelas o de centros de trabajo.⁴³

Se planteó el tema de la violencia en Sinaloa, que fue llevado ante el procurador general de justicia de la nación, Sergio García Ramírez. Así lo declaró en una nota periodística el presidente del Centro Empresarial de Sinaloa, Francisco Solano Urías, quien afirmó que García Ramírez recibió de manos de la comitiva de sinaloenses el desplegado publicado previamente y se comprometió a que su corporación abriría una investigación en Sinaloa sobre el tema de la violencia.⁴⁴ Esta situación reflejó un panorama de creciente preocupación y frustración ante la violencia y la respuesta del gobierno en el estado.

Estos comentarios resaltaron la percepción de que las autoridades no tomaron medidas adecuadas para abordar la violencia y que incluso minimizaron la magnitud del problema. La referencia al gobernador Toledo Corro declarando que se trata de exageraciones y casos aislados, así como la actitud del director de la Policía Municipal de Culiacán, Zeferino Ojeda, al minimizar los hechos de violencia, refuerzan esta percepción y generan más descontento entre la opinión pública.

El posicionamiento del Centro Empresarial de Sinaloa, a través de un desplegado, mostró que esta preocupación no es exclusiva de un individuo, sino que también es compartida por grupos influyentes en la sociedad. El procurador Chávez Castro respondió al desplegado, afirmando que los ciudadanos deberían presentar sus inquietudes directamente a las autoridades en lugar de recurrir a la prensa. Esto evoca una desconexión entre las demandas de la sociedad y la respuesta gubernamental, y a la vez es muestra de que los políticos muestran la capacidad de la prensa para influir en la opinión pública.

El análisis mostró una creciente insatisfacción y desconfianza en la respuesta gubernamental ante la violencia, así como la percepción de que la situación se está volviendo cada vez más crítica, lo que hace necesario implementar medidas más enérgicas y efectivas para abordar el problema.

⁴³ “La PGR promete investigar: IP, se planteó a García R.”, *Noroeste*, Culiacán, 26 de junio de 1984, p. 1A.

⁴⁴ *Ídem*.

Otro ejemplo: el PAN exigió la destitución del Lic. Jorge Chávez Castro, procurador de justicia, ya que evidentemente sus funciones no han estado bien atendidas y eso le consta a todo mundo. Pero el procurador, lejos de decir lo que ya está haciendo o por lo menos lo que piensa hacer en materia de persecución del delito, le echa la culpa de la violencia ni más ni menos que a panistas que se dicen robados: “son tus nervios” en las pasadas elecciones municipales.

Ridículas y deleznales las dos acusaciones, no tuvieron más efecto que confirmar la opinión de la mayoría de los sinaloenses acerca de la devaluación política que sufre el régimen local, pues si bien antes tuvimos políticos inteligentes, hábiles, o cuando menos astutos, los actuales no brillan precisamente por su discernimiento, lo que los vuelve más peligrosos que un chivo en cristalería porque el que tiene la fuerza, pero no el talento para usarla, se dedica a dar palos de ciego.⁴⁵

La noticia de primera plana “Grave situación en la sierra”⁴⁶ puso en evidencia que no solo el narcotráfico es el pan de cada día, sino el exceso de alcohol, la venta indiscriminada de armas, la desintegración familiar y el retraso social, moral y religioso. El obispo auxiliar de la diócesis, monseñor Humberto Velázquez, fue quien reportó estos hechos al darse cuenta de que esta actividad les dejaba sendos dividendos, por lo que era normal que los chamacos pudieran comprarse armas y cervezas que cuestan 200 pesos.⁴⁷

El 29 de junio de 1984 se anunció la detención de los secuestradores del empresario Jesús Vizcarra Calderón. El director de la Policía Judicial, Herman Leuffer Mendoza, informó en conferencia de prensa sobre la captura de los hermanos Herculano y Carlos Enrique López López. Carlos fue identificado como el autor intelectual del secuestro, ocurrido a principios de mayo. La familia de Vizcarra pagó un rescate de 5 millones de pesos. Los secuestradores eran originarios de San José del Llano, Badiraguato, Sinaloa, y fueron arrestados mientras intentaban cometer otro secuestro. Carlos Enrique y Herculano, de 21 y 22 años

⁴⁵ “Pide el CEE destitución del procurador de Sinaloa”, *Noroeste*, Culiacán, 27 de junio de 1983, p. 1A.

⁴⁶ *Ídem*.

⁴⁷ Irene Medrano Villanueva, “Grave situación en la sierra”, Humberto Velázquez, “Narcotráfico y exceso de alcohol y armas”, *Noroeste*, Culiacán, 28 de junio de 1984, p. 1A.

respectivamente, fueron capturados en esta operación. Carlos Enrique tenía antecedentes delictivos en este estado y en otras ciudades, con al menos tres secuestros registrados en Jalisco, Chihuahua y Sonora.⁴⁸

La opinión sobre la violencia del rector de la UAS, Jorge Medina Viedas, fue en el sentido de que quienes delinquen lo hacen desquitándose de la frustración contra el mal gobierno y su falta de empatía; hizo responsable a las provocaciones del gobernador del estado y al secretario de gobierno, Eleuterio Ríos Espinoza, por las pintas y actos vandálicos en instalaciones del *alma mater*, “porque yo creo que ahora hay toda una metodología y una técnica de la provocación que tiene que ver con la política”.⁴⁹

En este apartado se mostró que el debate público ejercido por el diario refleja una profunda preocupación por la situación de violencia en Sinaloa, donde los altos índices delictivos y la persistente violencia no han sido controlados ni eliminados a pesar del cambio de liderazgo gubernamental.

La línea editorial de orientación independiente con que se conduce *Noroeste* buscó aprovechar y dar seguimiento a acontecimientos que le ayudan a construir una percepción pública en el sentido de que el gobierno no garantiza la paz ni la seguridad de los ciudadanos, mostrando la incapacidad de la administración pública en el combate al narcotráfico, la violencia y la corrupción. Especialmente en las corporaciones de seguridad se difunden múltiples casos de abusos y torturas policiacas por parte de elementos tanto municipales como estatales, donde incluso se publica de víctimas mortales de detenidos, sin la existencia de rendición de cuentas. La editorial exigió al gobierno acciones claras que garanticen justicia, paz, seguridad y el respeto a los derechos humanos, y con duras críticas expone la urgencia de depurar los cuerpos policiacos. La propuesta que hace el diario es abordar los temas de manera integral con la finalidad de lograr un cambio de mentalidad en las fuerzas policiacas para que cumplan verdaderamente con su papel de salvaguardar a la ciudadanía y que los agentes dejen de ser delincuentes con uniforme y

⁴⁸ “Detienen a los secuestradores de Vizcarra, tienen por lo menos tres secuestros”, *Noroeste*, Culiacán, 29 de junio de 1984, p. 6A.

⁴⁹ *Ídem*.

charola que violentan y torturan a la gente.

La editorial del diario buscó impactar en la opinión pública transmitiendo los temas que son de interés de la gente, idealizando un gobierno comprometido, con ética y responsabilidad, y unos cuerpos policiacos dignos de un buen gobierno y la sociedad, con eficacia e integridad moral, para recuperar la confianza por parte de la población al enfrentar los desafíos de inseguridad.

Las constantes publicaciones del diario presionaban al gobernador Antonio Toledo Corro y a sus funcionarios de justicia y seguridad. *Noroeste* retrataba su administración como pasiva y permisiva ante la criminalidad, incapaz de implementar una estrategia efectiva para combatir la violencia. Además, presentaba al gobernador como insensible y más preocupado por su imagen pública que por la seguridad de los ciudadanos, buscando la protección política del presidente de la república.

Incidentes de violencia y tortura en el marco de un proceso electoral en 1986

En 1986, la violencia bajo el mandato de Antonio Toledo Corro no disminuyó; en cambio, se intensificó desde el año 1985, cuando los casos de violencia y tortura perpetrados por la policía salieron a la luz. El periodista Arturo Ordóñez recordó estos eventos al final del sexenio de Toledo Corro. En la campaña político-electoral de 1986 en Sinaloa, los temas abordados en las páginas del diario se convirtieron en la retórica discursiva de los candidatos del PAN, cuyo destinatario era el PRI y los gobiernos emanados de ese instituto político. A continuación, veremos cómo el diario construyó la imagen pública de Toledo Corro utilizando los temas de narcotráfico y violencia.

El diario, respaldando su argumento de que los gobernantes del PRI carecen de calidad moral y empatía hacia el pueblo, presenta en la columna “Tribuna” de Esteban Zamora una protesta realizada por la sociedad. Esta manifestación se toma como una muestra de la insatisfacción ante el elevado índice de violencia en Sinaloa: A continuación, la columna del diario:

El gobernador del Estado y sus voceros han tratado de descalificar el naciente movimiento de protesta contra la violencia con el hecho

de que ha sido el partido Acción Nacional el que prendió la mecha. Esto me recuerda al señor gobernador. ¿Qué hay con que sean los panistas quienes han iniciado la protesta contra la lacra tan grave como es la violencia que ahoga a Sinaloa? Le quita eso la bandera del auge de la violencia y el pistoleroismo, en verdad inocultables; el resurgimiento del narcotráfico que solo un necio sería capaz de negar; la proliferación de cantinas y depósitos de cerveza, que si usted quiere, terminaron con los aguajes, crearon fuentes de trabajo y vigorizaron la salud hacendaria de los ayuntamientos, pero que si usted no quiere o quiere llevar agua a su molino político, son fuentes de delincuencia, dispersión familiar, inseguridad pública y la ruina física, moral y económica para miles de trabajadores sinaloenses.⁵⁰

Básicamente, esta protesta y el posicionamiento del diario causaron malestar en el gobernador, ya que ha intentado desacreditar el movimiento en contra de la violencia en Sinaloa por tres motivos. En primer lugar, le desagrada que se evidencie su falta de competencia como líder gubernamental, al permitir el aumento significativo del índice de violencia, agravado por el incremento del pistoleroismo y el resurgimiento del narcotráfico en Sinaloa. Segundo, se cuestiona la ética de las políticas gubernamentales al analizar la proliferación de cantinas y depósitos de cerveza. Tercero, le molesta al mandatario que un partido opositor gane simpatías. En términos generales, el contenido en este texto reflejó una actitud escéptica hacia las acciones del gobierno como respuesta al movimiento de protesta, y se realiza una crítica hacia la percepción selectiva de los problemas sociales basada en la filiación política y los intereses gubernamentales, incidiendo así ante la opinión pública.

Para contribuir en la percepción pública negativa, se buscó la opinión del rector de la UAS, Audómar Ahumada Quintero, quien en sus declaraciones señaló a Toledo Corro como autoritario y perjudicial, que encabeza una administración donde predomina la intolerancia con actos represivos. Esas declaraciones se dan en el contexto de tensiones entre el

⁵⁰ Esteban Zamora Camacho, Tribuna, “Los ejemplos buenos”, *Noroeste*, Culiacán, 18 de enero de 1986, p.1A.

gobierno y la UAS por el bloqueo de recursos económicos para solventar el plan de estudios, expresiones que contribuyen a una percepción pública desfavorable para el gobernante.

Para junio de 1986, el diario presentó la nota donde un exfuncionario norteamericano llamado Helms, perteneciente al subcomité del Senado, entrevistado por un reportero de Estados Unidos, acusó a Toledo Corro como un gobernante coludido “hasta por los codos” en el narcotráfico.⁵¹ El encabezado, recogido del diario *New York Times* y publicado en *Noroeste*, emitió el siguiente contenido: Helms acusa a Toledo Corro de narcotraficante.⁵² La noticia explica que el embajador de Estados Unidos, John Gavin, emitió una advertencia al señalar que al menos dos gobernadores más están profundamente conectados con el comercio ilícito de drogas. Uno de estos casos sobresalió como un ejemplo de corrupción al ofrecer protección y apoyo a Miguel Ángel Félix Gallardo, figura importante en el tráfico de drogas en México y oriundo de Sinaloa. Después de la publicación de esta nota, consideramos que Toledo Corro se sintió aludido por las acusaciones. Por lo tanto, el 8 de abril, el mandatario convocó a una conferencia de prensa con el propósito de refutar las declaraciones de los funcionarios extranjeros.

El diario destacó esta noticia en primera plana y a ocho columnas: Freno a delinquentes: Toledo, ni él ni colaboradores en narcotráfico.⁵³ El gobernador Toledo Corro adoptó medidas inmediatas con el fin de contrarrestar la percepción de la prensa internacional, por lo cual anunció: “se pondrán en operación diversas medidas que por su enérgica ejecución prontamente se dejarán sentir en sus efectos positivos a favor de la comunidad, en tanto el secretario de gobierno, Eleuterio Ríos Espinoza, dijo que la batida a la criminalidad no tendrá en Sinaloa punto de reposo”, por lo que aclaró que “ni la delincuencia, ni el narcotráfico o cualquier otra manifestación antisocial nos han rebasado ni nos rebasarán,

⁵¹ Ramiro Guerrero, “Freno a delinquentes: Freno a delinquentes: Toledo, ni él ni colaboradores en Narcotráfico”, *Noroeste*, Culiacán, 9 de abril de 1986, p. 1A.

⁵² “Helms acusa a Toledo Corro de narcotraficante”, *Noroeste*, Culiacán, 26 de junio de 1986, p. 6A.

⁵³ Ramiro Guerrero, “Freno a delinquentes: Toledo, ni él ni colaboradores en Narcotráfico”, *Noroeste*, Culiacán, 9 de abril de 1986, p. 1A.

en modo alguno lo permitiremos”.⁵⁴ En esa misma nota se observa que el mandatario estaba obligado a mencionar las declaraciones emitidas por Estados Unidos respecto a su supuesta relación, así como de ciertos miembros de su gabinete, a quienes se acusó de ser cómplices y encubridores de narcotraficantes.

Reacción gubernamental ante la presión mediática

Toledo Corro ante los medios reconoció la honestidad de las conductas de miembros de su equipo, dijo al referirse al vocal ejecutivo de la Comisión Forestal y Minera (Atalo de La Rocha), al procurador general de Justicia del Estado de Sinaloa (Gilberto Zazueta Félix) y al director de la Policía Judicial del Estado (Roberto Robles Rendón); el propio gobernador señaló cómo algunas de esas autoridades han venido siendo señaladas. Esto lo hacen sin aportar prueba o indicio alguno en que fundamentar sus falsas acusaciones; los detractores ignoran que existen tribunales competentes para que el Consejo Consultivo Nacional de Seguridad Pública y el Gobierno del Estado, habiendo ocupado lugares en el presidium, junto con las autoridades civiles, militares y locales, el Dr. Ángel Saad Said, delegado de circuito de la PGR, y Eduardo Barcial Arce, representante del Consejo Nacional de Seguridad Pública.

De esta manera se interpreta que el gobernante estatal de Sinaloa con sus argumentos está poniendo en duda la veracidad de las acusaciones y enfatiza la importancia de disponer de pruebas y un proceso judicial apropiado para tratar estos asuntos. También estas autoridades están recurriendo a la opinión pública como una manera de mejorar la imagen de individuos previamente señalados. Toledo Corro retomó lo dicho por la prensa estadounidense, aclarando que el principal flujo de comercialización de droga pasa por Norteamérica, y lamentó que la distribución siga creciendo en detrimento de los habitantes de México. Cuestionó lo siguiente:

¿Por qué pues, algunos sectores de la prensa norteamericana, en vez de calumniar a autoridades extranjeras con señalamientos tan absurdos como infundados, no acusan a sus propias autoridades

⁵⁴ *Ídem.*

por la aparente omisión y la ineficacia con que actúan frente a este grave problema, que corrompe y degrada al ser humano? Las expresiones anteriores significaron una crítica hacia los medios de comunicación estadounidenses por su enfoque de ocuparse de temas suscitados otros países, en lugar de dedicar sus esfuerzos en informar sobre asuntos domésticos. Sin embargo, el gobernador se defendió y acusó al pueblo norteamericano de entrometerse.⁵⁵

El 9 de abril, reforzando al titular principal, el diario *Noroeste* resaltó la alta tasa de criminalidad en Culiacán. En el reportaje se presentan cifras correspondientes a los últimos dos años: 309 homicidios, 960 heridos, 3400 asaltos y 2736 vehículos robados. Estas estadísticas instan al presidente municipal de Culiacán, Jorge Romero Zazueta, a reconocer la alarmante magnitud de los homicidios, robos y asaltos perpetrados por adolescentes.

El alcalde expresó lo siguiente: “Es cierto que el narcotráfico y sus ramificaciones generan numerosos crímenes en nuestra comunidad. No obstante, lo más lamentable es que la actividad delictiva no se limita a esta fuente, sino que ha permeado en sectores marginados”.⁵⁶ Dijo el alcalde: “En ese nivel socioeconómico se hace presente la integración de pandillas, que de manera habitual cometen robos y agresiones”.⁵⁷

El PAN ofreció sus declaraciones un día después, con respecto al clima de violencia, con el siguiente encabezado: “Si Toledo desea poner fin a la violencia, debe demostrarlo en las elecciones”,⁵⁸ declaró el partido blanquiazul, retando al mandatario al poner a prueba su honestidad y decisión de abordar el tema de la violencia como prioritario. En el artículo subsiguiente, con anticipación se señaló al PRI por la violencia que es capaz de ejercer, en caso de que el PAN no resultara ganador en las urnas, por la manipulación de votos que pudiera darse desde el partido en el poder, que ha convertido a la entidad en un estado de desorden.⁵⁹

⁵⁵ *Ídem.*

⁵⁶ Arturo Ordóñez, “Si Toledo quiere acabar con la violencia debe demostrarlo en las elecciones, PAN”, *Noroeste*, Culiacán, 10 de abril de 1986, p. 1A.

⁵⁷ *Ídem.*

⁵⁸ *Ídem.*

⁵⁹ *Ídem.*

El 10 de abril de 1986, el gobernador Antonio Toledo Corro anunció el despliegue de fuerzas militares en la sierra de Badiraguato. Sin embargo, dejó claro que la lucha antiviolencia no tendría consideraciones con las personas que se encuentren involucradas. En esta campaña se unieron las fuerzas de la federación, el estado y los municipios. La decisión de estos operativos fue el resultado de una reunión donde participaron corporaciones policiacas de todos los niveles. El mandatario aclaró que, no obstante, todo el ejército ya estaba operando contra el tráfico de drogas y que la gente vería los resultados del operativo a llevarse a cabo. Por su parte, el presidente de la república instruyó que se enfocarían esfuerzos al combate al narcotráfico, destinando para ello a los mejores elementos del Ejército Mexicano.

Arturo Ordóñez, reportero autor de la nota, dio algunos detalles para llevar a cabo los operativos, donde se contempló una campaña de desarme de armas de alto poder como los “cuernos de chivo” y el cierre masivo de cantinas. La información sobre la campaña implementada reveló el alto nivel de narcotráfico presente en la zona de Badiraguato, lo que impactó a las ciudades, especialmente a la capital, Culiacán, con eventos de violencia y criminalidad. Aún con los recursos económicos de la federación y con el despliegue militar en coordinación con las policías del municipio y el estado, todavía no se había logrado reducir los índices delictivos.

Al día siguiente salió a la luz pública la noticia a ocho columnas sobre el desmantelamiento del equipo de trabajo de Antonio Toledo Corro con las renuncias de Robles Rendón, Atalo de La Rocha y el procurador Zazueta.⁶⁰ Sin embargo, el propio gobernador manifestó que ellos mismos presentaron las renuncias, pero que él no las aceptó, concediéndoles un permiso indefinido para que la Procuraduría lleve a cabo las investigaciones, pero que no le agrada cómo la prensa maneja los asuntos políticos. Así se presenta la información en el diario:

La información en tal sentido fue proporcionada por el gobernador, dijo que no aceptó las renuncias, pero les dio un permiso con licencia por tiempo indefinido. Agregó que la solicitud de renuncia

⁶⁰ Ramiro Guerrero, “Desmantelan el equipo de ATC, jefe policiaco de Monterrey dirigía una banda de narcos”, “Renunciaron Robles Rendón, Atalo y el procurador Zazueta”, *Noroeste*, Culiacán 11 de abril de 1986, p. 1A.

la presentaron ante los señalamientos malintencionados, en el sentido de que tienen relación con el narcotráfico y para que las autoridades investiguen su conducta.

El gobernador hizo un enjuiciamiento de la prensa en la manera en cómo ha venido abordando estos asuntos del narcotráfico.⁶¹

La anterior situación parece estar relacionada con acusaciones graves de vínculos con el narcotráfico dirigidas hacia estos funcionarios de alto nivel. Las renunciaciones en forma de permisos con licencia por tiempo indefinido fueron una estrategia para permitir investigaciones mientras se mantienen ciertos aspectos legales. La cercanía personal y la influencia de uno de los funcionarios con el gobernador desempeñaron un papel en la atención pública que mereció su renuncia. Además, el gobernador mostró su preocupación por la cobertura mediática y cómo se estaban manejando los asuntos relacionados con el narcotráfico en *Noroeste*.

Junto a la anterior nota, el periódico publicó una segunda información señalando la detención de un jefe policiaco regiomontano por su colusión con el narcotráfico; la inclusión de esa segunda nota se debió al equilibrio de la información entre un asunto local y uno de otro estado, pero también se ocultó el mensaje de que quienes cometen delitos al final pueden ser castigados. El asunto que se publicó es sobre la detención del coordinador de seguridad pública de Monterrey en el aeropuerto de la ciudad de México cuando transportaba 14 kilos de marihuana proveniente del estado de Oaxaca con destino a los Estados Unidos; se informa sobre el cálculo de unos dos millones de dólares que ese funcionario y su banda, compuesta por una red de policías y políticos, ya habrían obtenido, pues según las confesiones de José López García, junto con 10 policías se ponen a la luz una red donde se involucra a políticos de Monterrey, Oaxaca, Tamaulipas y Sinaloa.⁶²

Reacción social

La Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA) Sinaloa, en voz de su presidente, Mario Zavala, felicitó al gobierno del estado por la renuncia de tres funcionarios implicados en actividades

⁶¹ *Ídem*.

⁶² “Jefe policiaco de Monterrey dirigía una banda de narcos”, *Noroeste*, Culiacán, 11 de abril de 1986, p. 1ª.

de narcotráfico. La cámara considera que esta medida envía un mensaje positivo a la sociedad que ha ejercido presión pública. Mario Zavala destacó que es fundamental supervisar el desempeño de los nuevos funcionarios. Por su parte, el líder de la Cámara Nacional de Comercio (CANACO) Sinaloa, Agustín Osuna Robles, celebró que el gobierno estatal haya atendido las demandas sociales, y destacó la necesidad de profesionalizar a los policías, especialmente la judicial del estado, quienes a menudo no usan uniformes y son confundidos con delincuentes.⁶³

El columnista Esteban Zamora Camacho también se refiere en un texto a la falta de capacitación y profesionalismo de los policías. Relató un incidente en el que los agentes municipales provocaron un choque múltiple y, en lugar de asumir su responsabilidad, actuaron con abuso de autoridad. El periodista lamenta que, además de soportar a la delincuencia, se deban tolerar actos delictivos por parte de oficiales. Propone que los policías sean seleccionados adecuadamente, reciban capacitación continua y sean vigilados en su desempeño. Lo demás ya vendrá por añadidura.⁶⁴

La editorial de *Noroeste* “Satisfacción por las renunciaciones”⁶⁵ dio su opinión sobre la renuncia de los tres funcionarios del equipo de gobierno de Toledo Corro; afirmó que las dimisiones en masa presentadas el jueves pasado han actuado como un mecanismo de alivio, un inicio que ha contribuido a reducir la presión de la insatisfacción ante la amplia violencia que afecta al estado de Sinaloa.

Las reacciones en Sinaloa ante las denuncias contra el procurador de Justicia han sido mayoritariamente positivas. Dirigentes de organismos profesionales, líderes sindicales y personas vinculadas al sistema político actual han elogiado, por diversas razones, la decisión de los exfuncionarios de renunciar a sus cargos en la administración de Toledo Corro. Estas dimisiones, presentadas el pasado jueves, representan un paso inicial significativo para aliviar la presión generada por la creciente inconformidad sobre la violencia generalizada en el estado.

Simultáneamente a las renunciaciones, se plantaron en los caminos si-

⁶³ Hilario Osorio, “Estas renunciaciones, a raíz de la presión de la ciudadanía: Canacintre y Canaco”, *Noroeste*, Culiacán, 11 de abril de 1986, p. 1A.

⁶⁴ Esteban Zamora, Tribuna, “¿Quién escoge a los policías?”, *Noroeste*, Culiacán, 8 de abril de 1986, p. 1A.

⁶⁵ *Ídem*.

naloenses espectaculares dispositivos policiacos destinados a buscar armas y drogas en los vehículos. El nuevo procurador de justicia, Roberto Camacho, dijo en su discurso de toma de posesión, “que no hay pueblo que no pueda subsistir en donde se vea, más allá de lo tolerable del desorden y la ilegalidad”.⁶⁶

El ambiente oficial arde, pues en un vehemente ardor antiviolencia. Es la antítesis de lo que había sido hasta hace unos días y durante todos los primeros cinco años de la actual administración, durante los cuales todos los funcionarios, comenzando por el gobernador, se empeñaron en negar la realidad. Lo importante ahora es que la acción no se quede en la renuncia de tres funcionarios y en el aparatoso montaje de retenes policiacos en los caminos y en las orillas de las ciudades, sino que la acción se profundice hasta desmantelar las bandas de malvivientes que han impuesto su ley de terror y sangre en Sinaloa, y hacer que los criminales reciban las consecuencias a las que se han hecho merecedoras por su conducta inhumana y cruel.⁶⁷

Una nota publicada por el periodista Miguel Zazueta Jiménez, titulada “Retenes y violencia aérea en Badiraguato”, muestra algunos resultados de la estrategia gubernamental en su lucha contra el narcotráfico, para lo cual recoge los testimonios del alcalde de aquel municipio alteño, profesor Fidel Olivas Alarcón, y del también profesor y diputado local originario de Batopito, Badiraguato, Sinaloa, Octavio Lara Salazar.

La nota señala que durante 10 o 15 años en ese municipio se viven cambios en las comunidades, pues se estableció un ambiente de paz, donde los habitantes ahora se dedican a actividades productivas, olvidándose de prácticas ilícitas de antaño como el cultivo y comercialización de enervantes. No obstante, los entrevistados señalan que se ha implementado la “Operación Mangosta”, que tiene como objetivo la erradicación total de la siembra de plantíos de droga y el narcotráfico, con operativos específicos dirigidos a los municipios de Badiraguato,

⁶⁶ Editorial, “Satisfacción por las Renuncias”, *Noroeste*, Culiacán, 11 de abril de 1986, p. 1A.

⁶⁷ *Ídem*.

Cosalá y San Ignacio, señalando que la Operación Mangosta cuenta con un cuartel cerca del poblado de Jesús María, Badiraguato, a un costado de la presa Adolfo López Mateos. En estos lugares se coordinan los retenes en caminos y helicópteros que sobrevuelan la zona para ubicar y destruir cualquier sembradío de droga.

La editorial de *Noroeste* nuevamente expone su preocupación por el tema que el gobierno no ha sido capaz de controlar, bajo el titular “Narcotráfico: la nueva esclavitud”.⁶⁸ Se abordan los altos índices de consumo de cocaína en Sinaloa, de acuerdo con los datos oficiales sobre drogadicción. El diario señala la urgencia en ese momento crucial de implementar una campaña integral contra el consumo de sustancias y luchar contra el narcotráfico de manera más intensa, pues el objetivo es evitar que más personas caigan en lo que se describe como la nueva forma de esclavitud, destacando también que la campaña de ayuda también debe ser dirigida a las personas que ya han sido atrapadas por las adicciones para apoyarlas a recuperar su vida como personas inteligentes y libres.

Pero el diario siguió la presión publicando notas alarmantes sobre la violencia. El 26 de junio de ese mismo año sale a la luz una manifestación de un grupo de estudiantes de la preparatoria Victoria del Pueblo, ubicada en Aguaruto, Culiacán, donde cientos de jóvenes se apostaron enfrente de la Procuraduría del Estado, pidiendo al procurador paz y tranquilidad en la ciudad, al estar preocupados por la muerte de su compañero Luis Enrique Aguilar Sainz, estudiante de segundo grado de ese plantel.⁶⁹ El Procurador General de la República, Sergio García Ramírez, vino a Sinaloa a ofrecer su apoyo mediático al gobernador Antonio Toledo Corro, señalado por la prensa extranjera por sus vínculos con el narcotráfico. El funcionario federal Sergio García Ramírez dio a conocer que se tenía una auténtica lucha contra el narcotráfico, pues ya se habían destruido 14 875 plantíos de amapola, de 1306 hectáreas y 4242 plantíos de marihuana, de 441 hectáreas, señalando que ese esfuerzo se llevaba a cabo en coordinación con el estado, descalificando los señalamientos contra el mandatario estatal de

⁶⁸ Miguel Zazueta Jiménez, “Retenes y violencia aérea en Badiraguato”, *Noroeste*, Culiacán, 12 de abril de 1986, p. 1A.

⁶⁹ Irene Medrano Villanueva, “¡Paren ya la violencia!: estudiantes de Aguaruto”, *Noroeste*, Culiacán, 26 de junio de 1986, p. 1A.

la prensa extranjera.⁷⁰ Sumado a las acciones de gobierno, el Procurador de Justicia del Estado, José Roberto Camacho Castro, reconoció que los cuerpos policiales de Sinaloa están en una posición desventajosa en comparación con los delincuentes, quienes cuentan con armas más abundantes y de mejor calidad. En respuesta a esta problemática, anunció la inversión de 650 millones de pesos para la adquisición de armamento, el cual será entregado a la policía. Esta adquisición se fundamenta en un convenio establecido entre la Secretaría de Gobernación, la Defensa Nacional y el Gobierno del Estado. Se tiene previsto equipar con armamento eficiente tanto a la Policía Judicial del Estado como a las 18 direcciones de Seguridad Pública Municipal que operan en la entidad.⁷¹

Toledo acusado de narco por Estados Unidos

El 5 de julio de 1986, el precandidato a gobernador del estado de Sinaloa por el PRI, Francisco Labastida Ochoa, en su discurso político de precampaña anunció ante la opinión pública, para contrarrestar la imagen de narcotraficante que se había construido del gobernador Antonio Toledo Corro, integrante de su mismo partido político (PRI). En ese sentido, el titular del discurso expresaba: “¡A quitarnos la lacra del narcotráfico!”,⁷² y añadió: “tenemos que quitarnos la imagen negativa que tienen de nosotros desde el exterior, como los violentos, como los narcos, o como el estado que es inseguro”. Dijo que en su administración no se tolerará la deshonestidad, en ninguna de las formas, y se refirió exclusivamente al manejo del erario, indicando que los dineros de los pueblos son sagrados. La tolerancia de la deshonestidad no solo es un problema de leyes, es de actitud, es de decisión.⁷³ Por supuesto, pensamos que el diario aprovecharía para que Clouthier del Rincón, candidato a gobernador de Sinaloa por el PAN, diera su opinión al respecto. “Si yo fuera gobernador

⁷⁰ Patricia Tirado, “Destruídos 19, 117 plantíos de droga”, *Noroeste*, Culiacán, 21 de junio de 1986, p. 1A.

⁷¹ *Noroeste*, Culiacán, “Armamento contra delincuentes”, *Noroeste*, Culiacán, 30 de junio de 1986, p. 1A.

⁷² Ramiro Guerrero, “A quitarnos la lacra del narcotráfico, se compromete a respetar y hacer respetar la Ley”, *Noroeste*, Culiacán, 5 de julio de 1986, p. 1A.

⁷³ *Ídem*.

acusado de narcotraficante sería el primer interesado en que las cosas se clarificaran”, dijo Clouthier.⁷⁴

Aquí el texto íntegro:

Manuel Clouthier, candidato del PAN a la gubernatura se mostró partidario de que sean investigadas las denuncias en los Estados Unidos, acusando al gobernador Toledo Corro y el exgobernador de Sonora Samuel Ocaña, están presuntamente vinculados en el narcotráfico. “Es por el bien de todos” deben investigarse las denuncias que se han hecho insistentemente en los Estados Unidos. Clouthier también se refirió a las aclaraciones hechas por el procurador General de la República, Sergio García Ramírez, sobre la investigación de establecimientos creados con dinero del narcotráfico. Todos sabemos, menos ellos (las autoridades), quien es narcotraficante, parece infantil: ojalá ahora si de proceda con toda energía.⁷⁵

Esta respuesta mostró una tensión y confrontación entre Clouthier y el gobernador. El gobernador Antonio Toledo Corro respondió rápidamente a las acusaciones de Clouthier. En su respuesta, lo acusó de ser uno de los principales responsables de difundir información errónea sobre el país en el extranjero.

Además, sugirió que existe la posibilidad de que el PAN sea suspendido por dos años debido a su comportamiento.⁷⁶

El recuento de los daños

El titular “Tan solo ayer tres asesinatos”,⁷⁷ escrito por Arturo Ordóñez, hace un análisis de los altos índices delictivos que está sufriendo la entidad, para dar cuenta a las autoridades de la falta de acción en contra de la violencia, informando del deceso de dos personas más acribilladas

⁷⁴ “Clouthier, partidario de que se investigue a ATC por narcotráfico”, *Noroeste*, Culiacán, 16 de agosto de 1986, p. 1A.

⁷⁵ *Ídem*.

⁷⁶ “ATC pide cancelación del PAN y ataca a Clouthier”, *Noroeste*, Culiacán, 6 de agosto de 1986, p. 6A.

⁷⁷ “Tan solo ayer tres asesinatos”, *Noroeste*, Culiacán, 6 de agosto de 1986, p. 6A.

a tiros, que uno de ellos fue Enrique Zamudio Ramos, de 45 años, de oficio velador; del otro no se supo aún su identidad, pero que tenía aproximadamente 35 años, tez blanca, delgado y usaba bigote. La editorial de *Noroeste* nuevamente expuso su preocupación por el tema que el gobierno fue capaz de controlar, bajo el titular: “Narcotráfico, la nueva esclavitud”,⁷⁸ donde abordó los altos índices de consumo de cocaína en Sinaloa, de acuerdo con datos oficiales de drogadicción. El diario señaló la urgencia de implementar una campaña integral contra el consumo de sustancias y luchar contra el narcotráfico de manera más intensa, pues el objetivo es evitar que más personas caigan en lo que se describe la nueva forma de esclavitud, destacando también que la campaña de ayuda también debe ser dirigida a las personas que ya han sido atrapadas por las adicciones para apoyarlas a recuperar su vida, como personas inteligentes y libres. Esta inquietud, en este momento en que Sinaloa, según reportes oficiales, cobra auge el consumo de cocaína, este mensaje capaz de conmover a los hombres debería arreciar la lucha contra el narcotráfico y la drogadicción, con el fin de evitar que más compatriotas nuestros sigan cayendo bajo la opresión de la nueva esclavitud y para ayudar a los que han caído a que vuelvan a vivir en armonía con su condición de seres inteligentes y libres.⁷⁹

Sin embargo, las páginas diarias anunciaban detenciones, asesinatos, robos y asaltos; creemos difícil que el estado podría quitarse esa imagen de violento. Al seguir hojeando las páginas del diario, nos encontramos con noticias sobre detenciones de narcos y de muertes dolosas. Como ejemplo tenemos el boletín de la detención de la banda de narcos en Culiacán; es un boletín que envió el área de comunicación social del estado de la PGR a *Noroeste*, donde señala a cuatro mujeres y 5 hombres que fueron detenidos por la distribución de cocaína con un valor estimado de 400 millones de pesos que distribuía en el sur de Estados Unidos.⁸⁰ La PGR reveló que las operaciones las tenían en Culiacán, Tijuana y Baja California, donde se reunían para tomar acciones e introducir la droga en los Estados Unidos.

⁷⁸ Editorial, “Narcotráfico, La nueva esclavitud”, *Noroeste*, Culiacán, 6 de agosto de 1986, p. 1A.

⁷⁹ *Ídem*.

⁸⁰ “Detienen en México, banda de narcos de nuestro Culiacán”, *Noroeste*, Culiacán, 5 de julio de 1986, p. 6A.

Algunos detenidos son Emilia Yáñez Díaz, Rosa Vázquez León, María Elena Franco Méndez, Blanca Ríos Ojeda y Ramón Alonso Vázquez.⁸¹ A su vez, otra nota titulada “Narcos Sinaloenses capturados por la Policía Judicial Federal”, donde detuvieron a los hermanos José Juan y Samuel, oriundos del municipio de Sinaloa de Leyva, cuando querían transportar 510 gramos de heroína al vecino país de Estados Unidos.⁸² La información policiaca día con día anunciaba los asesinatos.

Ese mismo día las autoridades encontraron dos cadáveres en el canal Humaya. “A dos días de que fueran encontrados el cadáver dentro de una camioneta y en las aguas del canal Humaya, el pasado sábado se encontraron dos cuerpos más en el interior de un automóvil, acribillados a balazos y en las aguas del mismo canal”.⁸³

Finalmente, el análisis del periodista Arturo Ordoñez reveló que la administración gubernamental toledista estuvo asociada, en 1985, con torturas e impunidad de las autoridades. La nota “Más violencia por la impunidad destaca casos de asesinatos y abusos policiales que no han sido resueltos por la Procuraduría General de Justicia del Estado en 1985”.⁸⁴

Se mencionó específicamente el caso de cuatro jóvenes (Esteban Hernández Arredondo, Héctor Odilón López López, Miguel Ángel Varela Muñoz y Luis Enrique Sáenz Muñoz) que fueron asesinados a tiros durante el año en curso, supuestamente por agentes de la policía. El padre de uno de los occisos, Odilón López Urías, de oficio periodista, acusó públicamente ante las autoridades de la Procuraduría de Justicia que quien ordenó el crimen fue el también entonces director de la PJE, Roberto Robles Rendón. También lo acusó de haber ejecutado el homicidio personalmente, así como de intervenir en el caso de protección a un piloto que mató a tiros a un ciudadano. Uno de los jóvenes asesinados, Esteban Hernández Arredondo fue detenido, torturado y posteriormente

⁸¹ *Ídem.*

⁸² “Narcos sinaloenses detenidos por la PJF”, *Noroeste*, Culiacán, 6 de julio d 1986, p. 1A.

⁸³ “Hallan dos cadáveres en el canal Humaya”, *Noroeste*, Culiacán, 6 de julio de 1986, p. 1A.

⁸⁴ “Más violencia por la impunidad destaca casos de asesinatos y abusos policiales que no han sido resueltos por la Procuraduría General de Justicia del Estado en 1985”, *Noroeste*, Culiacán, 8 de agosto de 1986, p. 1A.

asesinado. A pesar de las denuncias y presiones, estos casos parecen estar en un punto muerto en la investigación. Además, dos menores fueron fusilados por agentes de la Policía Municipal, alegando defensa propia, aunque testigos afirman que los menores no portaban armas. Estos eventos han generado una serie de acusaciones y presiones por parte de la opinión pública, pero hasta el momento no se ha aplicado ningún tipo de castigo a los responsables.⁸⁵

El final político de Antonio Toledo Corro

El artículo de *Noroeste*, basado en una entrevista de *Excélsior*, presenta a Antonio Toledo Corro, quien afirma que su carrera política terminó y que planea dedicarse a su rancho, alejándose del PRI tras 35 años de militancia.⁸⁶ Rechaza la posibilidad de incorporarse al gabinete de Miguel de la Madrid y señala que su prioridad ahora es vivir en su rancho y dejar que las nuevas generaciones sirvan al país. Toledo Corro expresó que ha cumplido con su labor y que si sus acciones fueron correctas o no, será juzgado en su momento. Asistió a la toma de posesión del nuevo gobernador para practicar el protocolo de entrega del poder, ya que desea recordarlo y hacerlo correctamente. Valoró el poder por las satisfacciones de su trayectoria en el PRI, que incluyó diversos cargos, desde secretario del partido en su estado hasta gobernador. Sobre el narcotráfico, indicó que no es una cuestión que le corresponda abordar.⁸⁷

La opinión del gobierno toledista

La imagen del gobernador Antonio Toledo Corro ante la opinión pública en Sinaloa parece ser compleja y variada, y está influenciada por diversos factores, incluyendo la percepción de su manejo de la violencia y delincuencia en el estado.

La narrativa usada por *Noroeste* para denunciar los malos actos de

⁸⁵ Arturo Ordóñez, “Administración toledista, será recordada por la impunidad”, *Noroeste*, Culiacán, 6 de octubre de 1986, p. 5A.

⁸⁶ “Mi carrera política ha terminado: ATC”, *Noroeste*, Culiacán, 13 de octubre de 1986, p. 6-A.

⁸⁷ *Ídem*.

gobierno parecía tener una programación en los temas a manejar y también una agenda temporal; se valía también de retomar los acontecimientos inesperados para darles seguimiento. Fue así como el diario edificó ladrillo a ladrillo una imagen negativa del gobernador Antonio Toledo Corro ante la opinión pública, donde los temas principales a cuestionar de su administración eran la violencia generalizada, el narcotráfico, asaltos, secuestros, así como una mala conducción de los efectivos de las coordinaciones policiacas, donde se daba a conocer como práctica común la tortura a detenidos y los abusos de autoridad. A esta retórica del periódico se sumaron las críticas contra el gobierno de Antonio Toledo Corro de diversos actores como las cámaras industriales y empresariales de la entidad, así como la UAS, institución contra la que el mandatario entró en disputa por el control político de la comunidad universitaria.

De esta manera se construyó la opinión pública del gobernante estatal, presentándolo como alguien consciente de su gran poder, lo que a su vez lo llevó a ser percibido como autoritario e intolerante. Se le atribuyó la audacia de manejar los asuntos según su voluntad, aunque sin consecuencias negativas para él, ya que no se difundió ante este medio ninguna detención carcelaria.

Conclusiones y reflexiones finales

El periodo de gestión del gobernador Antonio Toledo Corro estuvo marcado por una compleja y difícil relación a tres bandas entre el sistema, los medios y la opinión pública. En especial, el diario *Noroeste* se encargó de señalar de manera constante la incapacidad del sistema para combatir los altos índices de violencia y criminalidad generados por el narcotráfico y la impunidad, señalando la corrupción y la cadena de intereses que se daba en las instancias policiacas.

Noroeste fortaleció su imagen pública al convertirse en el medio que se atrevió a dar a conocer casos de criminalidad, tortura y asesinatos ante la opacidad de las autoridades, señalando de manera especial al gobernador Antonio Toledo Corro, lo que con el tiempo devino en movilizaciones sociales y posicionamientos políticos de diversos liderazgos contra el gobierno.

La cobertura mediática no solamente marcó su atención en señalar el clima de violencia y descomposición social, sino que también propuso cambios en las leyes de seguridad. Las denuncias públicas del involucramiento con los cárteles de las drogas y los actos de tortura y los casos aberrantes de abuso de poder fueron diezmando la credibilidad del sistema.

El estilo periodístico de *Noroeste* resaltó cómo la prensa puede influir en la agenda política, pues con sus constantes denuncias y señalamientos incitaba a que funcionarios públicos dieran su posicionamiento sobre los temas, junto con el compromiso de tomar medidas para encontrar soluciones; no obstante, en muchas ocasiones las respuestas públicas de la autoridad fueron calificadas como inexactas y fuera de tiempo por la sociedad.

La violencia en Sinaloa en ese periodo era resultado de causas multifactoriales como el clima de inseguridad, la desigualdad social y la falta de oportunidades laborales para la gente que emigraba de las zonas rurales a la ciudad, quienes para subsistir las circunstancias obligaron a muchos a involucrarse en el narcotráfico.

La presión mediática y social terminó con el debilitamiento de la administración toledista, que fue afectando su entorno político y que la oposición panista aprovechó para ganar fuerza para las contiendas electorales, así como del poder que la prensa tiene en la política y cómo puede influir en la democracia al darle voz a ciertos actores y temas, mientras que deslegitima a otros, como al gobernador Antonio Toledo Corro.

El discurso de falta de acción y de impunidad gubernamental hacia la violencia y el narcotráfico dejó huella en la política sinaloense. El periodo de Antonio Toledo Corro se caracterizó por un incremento desmedido de la violencia y el narcotráfico. La respuesta del gobierno a la sociedad fue insatisfactoria, lo que puso en evidencia la necesidad de una prensa totalmente crítica y que favoreció a *Noroeste* pues se legitimó como independiente.

La interacción de estos factores afectó la percepción del sistema y dejó lecciones sobre la necesidad de una rendición de cuentas, así como la urgencia de una prensa libre y comprometida con la defensa de los derechos humanos y la justicia social.

Finalmente, podemos demostrar que *Noroeste* ejerció influencia en la opinión pública en su propio interés, ya que la gran mayoría de las notas seleccionadas en este estudio estuvieron publicadas en la página 1-A, portada, así como las notas editoriales y seguimientos de la información estuvieron enfocadas a la crítica al sistema gubernamental de Antonio Toledo Corro.

Fuentes

Hemerografía

Hemeroteca del diario *Noroeste*. 1980 a 1986.

Bibliografía

- Astorga, Luis (2000), “La cocaína en el corrido”, *Revista Mexicana de Sociología*, 62(2), México, DF.
- Borrat, Héctor (1989), “El periódico, actor del sistema político”, *Articles, Analisi*, 12.
- Burgos Dávila César Jesús (2013), “Narcocorridos: antecedentes de la tradición corridística y del narcotráfico en México”, en *Studies in Latin American Popular Culture*, núm. 31, University of Texas Press y Universidad Autónoma de Barcelona.
- Delgado de Cantú, Gloria M. (1992), *Historia de México 2. Estado moderno y crisis en el México del siglo XX*, Editorial Alhambra Bachiller.
- Fernández, Juan Antonio (2010), “Breve historia social del narcotráfico en Sinaloa”, *Revista Digital Universitaria*, 11(8).
- García Cortés, Adrián (s/f), *Trinchera frente al Mito, Maquío el Tacle de la transición* (inédito).
- Sánchez Godoy, Jorge Alán (2009), “Procesos de institucionalización de la narcocultura en Sinaloa”, en *Frontera Norte*, 21(41), pp. 77-103.
- Sánchez Parra, Sergio (2018), *El 68 en Sinaloa. Una juventud en lucha por la democracia*, Guadalajara, Astra Editores, citado por Anderson Paúl Gil Pérez (2022), *Prensa Política y Opinión Pública: un análisis del papel de la prensa en la represión estatal en México (1968-1976) y Colombia (1970- 1982)*, tesis de Doctorado en Ciencias Sociales, Culiacán, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales-UAS, pp. 233-234.